

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**1876** *Aprobación definitiva del expediente núm. 4/2016, crédito extraordinario. Presupuesto Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 4/2016, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
6	INVERSIONES REALES	60.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>

2) FINANCIACIÓN.

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>60.000,00</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 25 de Abril de 2016.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.